

2

ITZEL
CRUZ **M**ixquiahuala
2024-2027
REGIDORA
MUNICIPAL

SEGUNDO INFORME

31 DE AGOSTO 2026

Mixquiahuala de Juarez

Mtra. Itzel Martinez Cruz

**SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES**

MTRA. ITZEL MARTÍNEZ CRUZ

REGIDORA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez,
Hidalgo
Administración Municipal 2024-2027

Periodo: agosto de 2025 - agosto de 2026

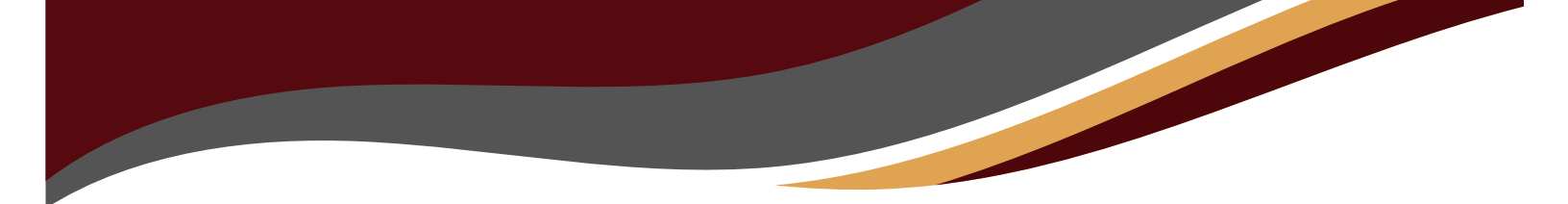
**TRABAJO INSTITUCIONAL • GESTIÓN •
TERRITORIO • RESULTADOS**

ÍNDICE

1. Presentación	4
2. Fundamento Legal y Objeto del Informe	7
Resumen Ejecutivo	8
3. Participación en el H. Ayuntamiento	10
4. Participación en la Sanción de Reformas Constitucionales	11
5. Participación en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)	17
6. Participación en el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés	18
7. Trabajo en Comisiones	19
8. Cultura y Turismo: Identidad y Proyección Municipal	21
9. Niñez, Juventud, Prevención y Deporte	24
10. Educación y Apoyo a Espacios Escolares	28
11. Gestión Social y Cercanía Ciudadana	31
12. Obras, Servicios y Mejoramiento Comunitario	37
13. Atención a Pueblos y Comunidades	38
14. Protección Civil y Representación Institucional	38
15. Gestión en Materia de Salud y Atención Ciudadana	39
16. Resultados Destacados del Periodo	40
17. Mensaje Final	41

1. PRESENTACIÓN





“Mixquiahuala es nuestra casa, nuestra historia y nuestro futuro; servir a nuestra gente es una responsabilidad que asumo con orgullo, compromiso y corazón.”

Mi nombre es Itzel Martínez Cruz, y es un honor presentar ante ustedes mi Segundo Informe de Actividades como Regidora Municipal del H. Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

Hace dos años asumí esta responsabilidad con la firme convicción de que representar a la ciudadanía significa escuchar, proponer, gestionar y trabajar todos los días por el bienestar de nuestro municipio.

Durante este segundo periodo he dado continuidad a una labor cercana a la ciudadanía, participando activamente en las sesiones de Cabildo, en el análisis y discusión de los asuntos de interés municipal, así como en las comisiones que me han sido encomendadas. He procurado que cada propuesta y cada decisión estén orientadas a generar mejores condiciones para las familias de Mixquiahuala.

Este segundo año ha representado nuevos retos, pero también importantes aprendizajes y satisfacciones. He tenido la oportunidad de impulsar propuestas, acompañar gestiones, participar en actividades sociales, educativas, culturales, deportivas y comunitarias, y mantener un contacto permanente con las necesidades de nuestra población.

Cada acción que encontrarán en este informe representa una parte del compromiso que asumí desde el primer día: ser una regidora cercana, responsable y participativa, que escuche a la ciudadanía y que convierta sus necesidades en propuestas y acciones dentro del ámbito de mis atribuciones.

Agradezco profundamente la confianza de las y los Mixquiahualenses, así como el trabajo conjunto con mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento, las distintas áreas de la administración municipal y, especialmente, con la ciudadanía que todos los días nos recuerda por qué estamos aquí.

Hoy refrendo mi compromiso de seguir trabajando con honestidad, responsabilidad y vocación de servicio, porque estoy convencida de que Mixquiahuala merece que demos lo mejor de nosotros para construir un municipio con más oportunidades, más desarrollo y mayor bienestar para todas y todos.

Este informe no representa un punto de llegada, sino la oportunidad de hacer una pausa, evaluar lo realizado y asumir nuevos compromisos.

Seguiremos trabajando por Mixquiahuala, porque nuestro compromiso es contigo. Muchas gracias.



2.FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETO DEL INFORME

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que establece las facultades y obligaciones de las y los Regidores, entre ellas asistir a las sesiones del Ayuntamiento, vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, someter a consideración del Ayuntamiento proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia, así como cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados; así como en los Artículos 26 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y demás disposiciones aplicables, me permito rendir mi SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN en mi calidad de REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO.

En particular, el Artículo 69, fracción II Bis, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, faculta a las y los Regidores para proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio, atribución que forma parte de las acciones desarrolladas durante el presente periodo.

El presente informe tiene como finalidad dar cuenta de las actividades realizadas, propuestas impulsadas, participación en sesiones de Cabildo, trabajo en comisiones, gestiones y acciones emprendidas durante el periodo que se informa, atendiendo a los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía.

Lo anterior, en cumplimiento de las atribuciones que corresponden al cargo de Regidora Municipal y con el propósito de informar de manera clara y responsable a las y los ciudadanos de Mixquiahuala de Juárez sobre el trabajo realizado en favor de nuestro municipio.

RESUMEN EJECUTIVO

INDICADOR	RESULTADO
Sesiones ordinarias documentadas, 27 de agosto 2025-31 de agosto 2026	13
Sesiones extraordinarias documentadas, 27 de agosto 2025-31 de agosto 2026	15
Sesión Solemne 09 de Septiembre 2026	1
Sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés documentadas , 27 de agosto 2025-31 de agosto 2026.	3
Sesión extraordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés documentadas, 27 de agosto 2025-31 de agosto 2026.	2
Mesas de trabajo en comisiones reportadas, 27 de agosto 2025-31 de agosto 2026.	61
Sentido del Voto 100% a favor y Presencia Responsable	



3. PARTICIPACIÓN EN EL H. AYUNTAMIENTO

La participación en las sesiones del Ayuntamiento constituye una de las responsabilidades centrales de la función de regidora. Durante el periodo se analizaron asuntos financieros, administrativos, normativos, territoriales, de seguridad, protección civil, vivienda, niñez y organización municipal.

Hacienda y administración municipal

- Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 y modificaciones posteriores.
- Presupuesto de Egresos 2026 y adecuaciones presupuestales.
- Descuentos y medidas relacionadas con el impuesto predial.
- Desincorporación de bienes del inventario municipal y revisión patrimonial.
- Convenios y autorizaciones vinculados con servicios y operación municipal.

Normatividad y fortalecimiento institucional

- Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mixquiahuala de Juárez.
- Manual de Procedimientos, estructura orgánica y perfiles de puestos de la Administración Municipal.
- Presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Reglamento de Cultura y Turismo para el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

Seguridad, protección civil y servicios

- Adquisición de una unidad tipo ambulancia para Protección Civil Municipal.
- Adquisición de una camioneta tipo pick-up para funciones de patrulla.
- Seguimiento a asuntos de Seguridad Pública, Tránsito y Comisión de Honor y Justicia.
- Análisis de la recepción y disposición final de residuos sólidos urbanos.

Territorio, vivienda y certeza administrativa

- Aprobación y seguimiento de nomenclaturas en distintas colonias, comunidades y demarcaciones.
- Seguimiento al conflicto limítrofe entre Benito Juárez y Ranchería Hacienda Vieja.
- Acciones relacionadas con un predio municipal para proyectos de vivienda y posterior desincorporación de 10,000 m² para formalizar su donación al INFONAVIT.
- Análisis de convenio con INSUS Hidalgo para contribuir a la regularización del suelo.

4.PARTICIPACIÓN EN LA SANCIÓN DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

Como integrante del H. Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, participé en el análisis y sanción de diversas minutas remitidas por el Congreso del Estado de Hidalgo, relacionadas con reformas a la Constitución Política del Estado.

Este ejercicio forma parte de las responsabilidades institucionales del Ayuntamiento y permitió pronunciarse sobre asuntos de relevancia para la vida pública del estado, vinculados con derechos sociales, igualdad, juventud, medio ambiente, salud, seguridad pública, protección animal, transparencia y fortalecimiento institucional.

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento sancionó las siguientes iniciativas:



1. Erradicación de la brecha salarial por razones de género — Minuta 9 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. Esta reforma aborda un tema relacionado directamente con la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito salarial y laboral.

2. Adaptación y mitigación ante el cambio climático — Minuta 10 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático, incorporando a la agenda constitucional un asunto de especial importancia para la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

3. Derechos de la juventud — Minuta 11 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el vigésimo sexto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de la juventud, fortaleciendo desde el ámbito constitucional el reconocimiento de este sector de la población.

4. Protección de la familia y libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes — Minuta 12 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5 constitucional, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes, colocando en la discusión institucional la protección y desarrollo de la niñez y adolescencia.

5. No reelección y nepotismo electoral — Minuta 13 LXVI.

Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de no reelección y nepotismo electoral, como parte de las modificaciones constitucionales relacionadas con el ejercicio de los cargos públicos y los procesos electorales.

6. Protección a los animales — Minuta 14 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 Ter de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de protección a los animales, fortaleciendo el reconocimiento constitucional de esta materia.

7. Lenguaje neutro — Minuta 15 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de lenguaje neutro, formando parte de las reformas sometidas a consideración del Ayuntamiento.

8. Aprovechamiento de energías renovables — Minuta 16 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el trigésimo segundo párrafo del artículo 5 constitucional en materia de promoción del aprovechamiento de energías renovables, incorporando una perspectiva relacionada con el aprovechamiento de fuentes de energía renovable.

9. Igualdad sustantiva — Minuta 17 LXVI.

Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de igualdad sustantiva, tema fundamental dentro del reconocimiento y fortalecimiento de la igualdad en el marco constitucional estatal.

10. Protección a la salud — Minuta 18 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de protección a la salud, fortaleciendo la presencia de este derecho dentro del marco constitucional.

11. Tribunal de Justicia Administrativa — Minuta 19 LXVI.

Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo, relacionado con la estructura y funcionamiento institucional de la justicia administrativa

12. Acceso a la información pública y protección de datos personales — Minuta 20 LXVI.

Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones constitucionales relativas a la simplificación orgánica en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, asuntos directamente vinculados con la vida institucional y el ejercicio de derechos.

13. Derecho al cuidado — Minuta 21 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de derecho al cuidado, incorporando este tema dentro de las reformas constitucionales sometidas a consideración municipal.

14. Seguridad pública — Minuta 22 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de seguridad pública, un tema de especial relevancia para las instituciones y para la atención de una de las principales responsabilidades del Estado.

15. Reforma al Poder Judicial — Minuta 23 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo segundo transitorio del Decreto número 214, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de reforma al Poder Judicial.

16. Requisitos de elegibilidad — Minuta 25 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de requisitos de elegibilidad, relacionado con las disposiciones aplicables para acceder a determinados cargos de elección.

17. Competencia en el proceso de las Leyes de Ingresos Municipales — Minuta 26 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 141 y 144 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de delimitación de competencia en el proceso de las Leyes de Ingresos Municipales, tema particularmente relevante para el ámbito hacendario y municipal.

18. Economía social — Minuta 27 LXVI.

Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en materia de economía social, incorporando este ámbito dentro de las reformas constitucionales analizadas y sancionadas por el Ayuntamiento.

Mi participación en estos asuntos representa también una parte importante del trabajo de Cabildo, ya que la función de una Regidora Municipal no se limita a la gestión social y comunitaria, sino que comprende el análisis, discusión y participación responsable en las decisiones institucionales que son sometidas a consideración del Ayuntamiento.

La diversidad de las materias abordadas durante este periodo refleja la importancia de mantener una participación informada y responsable en cada sesión, procurando que las decisiones tomadas desde el ámbito municipal contribuyan al fortalecimiento del marco jurídico, de las instituciones y de los derechos de la ciudadanía



5. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)

Como parte de mis responsabilidades como Regidora Municipal, participé activamente en las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), contribuyendo a fortalecer los procesos de planeación y coordinación para el desarrollo de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.

Durante estos trabajos se analizaron las necesidades prioritarias de las comunidades, considerando aspectos de infraestructura, servicios públicos, desarrollo social, caminos, espacios públicos y demás demandas ciudadanas. Como parte de este proceso, participé en la priorización de la obra pública, procurando que los proyectos respondieran a las necesidades más apremiantes y generaran un beneficio directo para la población.

Asimismo, se actualizó el Plan Municipal de Desarrollo, incorporando las necesidades actuales del municipio y fortaleciendo la planeación de objetivos, estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal.

De igual manera, se realizó la integración de las Comisiones del COPLADEM, fortaleciendo la coordinación entre las diferentes áreas y sectores involucrados en la planeación y desarrollo municipal.

Con estas acciones, refrendo mi compromiso de participar responsablemente en la toma de decisiones, impulsando una gestión cercana a la ciudadanía, participativa, transparente y orientada a resultados, contribuyendo al desarrollo integral de nuestro municipio.



6. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Con el objetivo de fortalecer la ética, integridad y legalidad en el servicio público, se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio.

Desde su creación, el Comité ha celebrado tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias, dando seguimiento a tres quejas por presuntas vulneraciones al Código de Ética, de las cuales dos concluyeron en amonestaciones privadas y una en recomendación por escrito.

En mi calidad de Vocal, participé en la Segunda Sesión Ordinaria y en una Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2026, en las que se revisaron los asuntos y quejas presentadas. Asimismo, fui designada como integrante de la Comisión de Seguimiento, encargada de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos adoptados.

Con esta participación, refrendo mi compromiso con la transparencia, legalidad, integridad y fortalecimiento del servicio público en beneficio de la ciudadanía.



7. TRABAJO EN COMISIONES

Las comisiones son espacios de estudio, análisis, dictaminación y seguimiento.

Hacienda Municipal

- Designación del auditor externo.
- Análisis de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- Revisión de bienes municipales, información financiera y procedimientos de adquisiciones.

Gobernación, Bandos y Reglamentos

- Análisis del Reglamento de Honor y Justicia.
- Seguimiento a la elaboración del Bando de Policía y Gobierno.
- Trabajo con áreas municipales para integrar propuestas normativas.

Seguridad Pública, Tránsito, Vialidad y Protección Civil

- Capacitación y organización del personal.
- Revisión de sueldos, puestos y cargos.
- Plan de trabajo de Seguridad Pública y seguimiento al Reglamento de Honor y Justicia.

Comercio, Abasto y Catastro

- Verificación de establecimientos y coordinación con Reglamentos y Seguridad Pública.
- Seguimiento a liberación de vía pública y ambulante.

Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Límites

- Recorridos en Hacienda Vieja y Benito Juárez.
- Revisión documental y seguimiento al conflicto limítrofe.

Medio Ambiente

- Seguimiento a la situación del relleno sanitario municipal.

Protección y Bienestar Animal

- Atención a solicitudes ciudadanas.
- Trabajo para una propuesta de Reglamento de Cuidado, Protección y Bienestar Animal.

Transparencia

- Conocimiento y seguimiento del informe de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



8. CULTURA Y TURISMO: IDENTIDAD Y PROYECCIÓN MUNICIPAL

La cultura y el turismo representan herramientas para preservar nuestra identidad, fortalecer el sentido de pertenencia y generar oportunidades de desarrollo. Como presidenta de la comisión durante el periodo se realizaron acciones de coordinación y seguimiento para fortalecer ambas materias.

- Mesa de trabajo con las áreas de Turismo y Cultura para coordinar actividades e intercambio cultural.
- Primera Sesión Ordinaria de Turismo y Cultura, celebrada el 16 de julio de 2026, con análisis, seguimiento y propuesta de acciones para fortalecer ambas áreas.
- Presentación ante el Ayuntamiento, el 10 de agosto de 2026, la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL REGLAMENTO DE CULTURA Y TURISMO**, turnada para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Esta propuesta busca contribuir a establecer bases normativas para fortalecer la planeación, organización, promoción y desarrollo de las actividades culturales y turísticas del municipio, procurando preservar nuestra identidad y aprovechar responsablemente nuestro patrimonio y potencial turístico.



- Acompañamiento a actividades culturales, artesanales e intercambios que proyectan la identidad de Mixquiahuala.
- En coordinación con la Dirección de Cultura de Mixquiahuala, realicé la gestión para la participación del Ballet Folclórico Destellos de Luna en el 5.º Festival del Tlacoyo y del Maguey, celebrado en la comunidad de Carrillo Puerto, fortaleciendo la difusión de nuestras expresiones culturales.
- • Brindé apoyo económico para la realización del tradicional evento de la Quema de Judas, celebrado durante Semana Santa en Taxhuada, contribuyendo a la preservación de las tradiciones comunitarias.



- • Brindé apoyo económico para la tradicional Quema de Judas celebrada en La Peña, como parte del respaldo a las costumbres y expresiones culturales de nuestras comunidades.
- • Apoyé económicamente al pequeño Rayan, embajador del folclore, para contribuir a su participación en Europa, donde representó a Mixquiahuala y a la comunidad de Motobatha, proyectando con orgullo nuestra identidad cultural.



9. NIÑEZ, JUVENTUD, PREVENCIÓN Y DEPORTE

El trabajo dirigido a niñas, niños y jóvenes combinó acciones institucionales con actividades de prevención, convivencia y promoción del deporte.

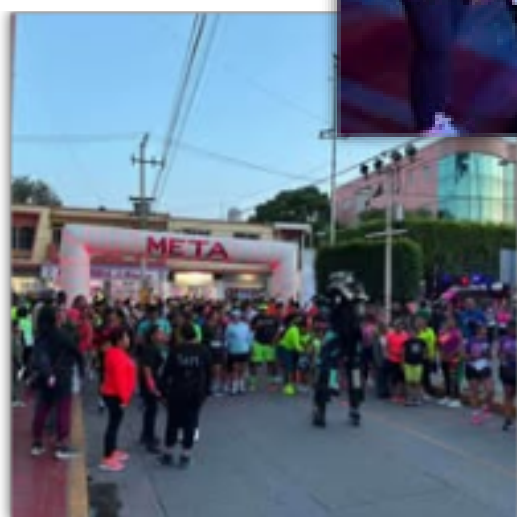
- Análisis del Decreto 607 y emisión de dictamen relacionado con la creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Aprobación de la estructura administrativa de dicha Procuraduría.



- Organización y promoción de la conferencia preventiva **“Salva tu vida antes de que sea tarde”**, dirigida a jóvenes y estudiantes, con el propósito de generar conciencia sobre los riesgos de las adicciones y promover decisiones responsables y estilos de vida saludables.



- **Impulso de la Neon Night Run 2026**, carrera recreativa 5K realizada en el marco del Día Internacional de la Juventud, en coordinación con la Dirección de Juventud y Prevención de Adicciones, con más de 300 asistentes y participantes.



- Apoyo y acompañamiento a deportistas y actividades que fomentan disciplina, salud y convivencia.
- Asistí al Segundo Congreso Internacional de Prevención de Adicciones, celebrado en Pachuca, como parte del fortalecimiento de conocimientos y estrategias para la atención preventiva de niñas, niños y jóvenes.
- Brindé apoyo económico para la realización de la 3.ª Fecha del Serial MTB del Valle del Mezquital 2026, celebrada en la colonia El Durazno, contribuyendo al impulso del deporte y la convivencia comunitaria.



10. EDUCACIÓN Y APOYO A ESPACIOS ESCOLARES

- Apoyo con cemento para la Telesecundaria No. 254 de Teñhe, contribuyendo a la construcción y mejoramiento de sus baños.
- Acompañamiento a instituciones educativas y actividades escolares.
- Gestiones y apoyos orientados a mejorar las condiciones de espacios educativos y fortalecer la participación comunitaria.
- Con motivo del Día del Niño, llevé juguetes al preescolar de la colonia Morelos y doné un pastel para la celebración de la Escuela Primaria de la colonia Árbol Grande, sumándome a actividades de convivencia para las niñas y los niños.
- Apoyo económico a CAIC para participación en el desfile de Navidad.



- Con motivo del Día de la Madre, entregué enseres al preescolar de la colonia Morelos y obsequios a la Telesecundaria de la colonia Palmillas, reconociendo a las madres de familia y fortaleciendo la cercanía con las comunidades escolares.
- Tuve el honor de ser madrina de generación de la Telesecundaria No. 357 de la colonia Cañada, acompañando a las y los estudiantes en la conclusión de una etapa importante de su formación.
- Asistí a las ceremonias de clausura de fin de ciclo escolar del Jardín de Niños Zideni, de la colonia Teñhe, así como de la Telesecundaria 254 de la colonia Teñhe, reconociendo el esfuerzo de estudiantes, docentes y familias.



- Apoyé al Jardín de Niños Zideni, de la colonia Teñhe, mediante la donación de una parrilla, con el objetivo de contribuir a sus actividades y al bienestar de las niñas y los niños.
- Junto con mis compañeros Alfredo, Valeria y Ernestina, donamos un calentador solar a la Banda de Guerra del CBTis No. 199 para ser rifado; los recursos obtenidos se contemplan para apoyar futuros proyectos de esta agrupación.



11. GESTIÓN SOCIAL Y CERCANÍA CIUDADANA

La atención directa a la ciudadanía ha sido una línea permanente de trabajo. Las gestiones sociales buscan acercar soluciones concretas y acompañar a las familias y comunidades en sus necesidades prioritarias.

- Gestión y entrega de productos a bajo costo para el mejoramiento de vivienda, entre ellos tinacos, láminas, bombas, calentadores y juegos de baño, beneficiando directamente a 347 personas y contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio
- Atención y canalización de solicitudes ciudadanas ante las áreas correspondientes.
- Acompañamiento a comunidades para dar seguimiento a servicios, infraestructura y necesidades colectivas.



Impulso de cursos de Bordado de Tenango en comunidades

- Como parte de las acciones de gestión social y cercanía ciudadana, impulsé y acerqué cursos de Bordado de Tenango a las comunidades de Teñhe y Benito Juárez, beneficiando directamente a 60 personas, de las cuales 35 fueron capacitadas en la colonia Teñhe y 25 en la colonia Benito Juárez, con el propósito de generar espacios de aprendizaje, convivencia y desarrollo de nuevas habilidades.
- A través de estos cursos se promovió la preservación y difusión de una de las expresiones artesanales más representativas de nuestro estado, brindando a las y los participantes conocimientos y técnicas que pueden constituir una alternativa para el autoempleo y la generación de ingresos.
- Con estas acciones refrendo mi compromiso de mantener una regiduría cercana a la gente, impulsando iniciativas que contribuyan al desarrollo personal, social y económico de las familias de Mixquiahuala de Juárez, al mismo tiempo que fortalecen y preservan nuestra identidad cultural.



Impulso al curso de elaboración de Pan de Muerto

- Como parte de las acciones de gestión social y apoyo al desarrollo de habilidades productivas, impulsé y acerqué el curso de elaboración de Pan de Muerto a la colonia Palmillas, beneficiando a 20 mujeres de la comunidad, quienes recibieron capacitación práctica en la preparación de este tradicional producto.
- Esta actividad permitió fortalecer conocimientos y habilidades que pueden ser aprovechados como una alternativa de autoempleo y generación de ingresos, además de contribuir a la preservación de nuestras tradiciones y costumbres.
- Con estas acciones refrendo mi compromiso de impulsar oportunidades de capacitación, desarrollo y emprendimiento para las mujeres de nuestro municipio, promoviendo actividades que fortalezcan su economía y participación comunitaria.



- Con motivo del Día del Niño, recorrí distintos puntos de la comunidad de Teñhe para entregar juguetes a niñas y niños; asimismo, realicé una aportación económica para contribuir a la organización del festival comunitario de esta celebración.

- Realicé una aportación económica para apoyar la celebración del Día de la Familia en la comunidad de Teñhe, promoviendo espacios de convivencia y unión familiar.



- Realicé una aportación económica a la colonia Motobatha para apoyar a la colocación de sus letras representativas, contribuyendo al fortalecimiento de su identidad e imagen comunitaria.
- Junto con mis compañeros Alfredo y Valeria, donamos un calentador solar a la Delegación de Motobatha para ser rifado, con la finalidad de que lo recaudado pueda destinarse a futuros proyectos en beneficio de la comunidad.



- Brindé apoyo económico a la Antorcha Preciosa Sangre de Cristo de El Calvario para contribuir a los gastos de su peregrinación, atendiendo una solicitud de carácter comunitario.
- Realicé la donación de una silla de ruedas a una persona adulta mayor, como una acción solidaria orientada a mejorar su movilidad y calidad de vida.
- Mantuve atención directa y permanente a la ciudadanía, escuchando solicitudes, orientando trámites y canalizando necesidades ante las instancias correspondientes.



12. OBRAS, SERVICIOS Y MEJORAMIENTO COMUNITARIO

- Gestiones relacionadas junto con el presidente municipal electrificación y ampliación de servicios en cerrito Colorado y Tapias de la comunidad de Teñhe.
- Seguimiento a solicitudes de reparación y mejoramiento de luminarias.
- Acompañamiento a gestiones de caminos, accesos y apoyo con maquinaria o materiales.
- Participación y acompañamiento en acciones de pavimentación e infraestructura comunitaria.
- Gestioné la pavimentación hidráulica de la Primera Cerrada Benito Juárez, en la colonia Teñhe, dando seguimiento a una necesidad prioritaria de las familias de esta zona.
- Doné 10 viajes de cascajo para apoyar la rehabilitación del camino que comunica Palmillas con Tapias, contribuyendo a mejorar las condiciones de tránsito y acceso entre ambas comunidades.
- Realicé la donación de cemento a la comunidad de Tepeitic, con el propósito de contribuir a acciones de mejoramiento comunitario y al bienestar de sus habitantes.



13. ATENCIÓN A PUEBLOS Y COMUNIDADES

- Análisis de la presentación del proyecto de monografía de Hacienda Vieja.
- Análisis para procurar que los programas sociales contemplen a las comunidades más alejadas.

14. PROTECCIÓN CIVIL Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

- Participación en actividades de capacitación y fortalecimiento de Protección Civil y Bomberos.
- Acompañamiento al Congreso Nacional de Bomberos 2026, con sede en Mixquiahuala de Juárez.
- Presencia en actos oficiales, ejercicios de rendición de cuentas y encuentros de coordinación institucional.
- Representación y acompañamiento en eventos culturales, educativos, deportivos y comunitarios.
- Asistí al conversatorio “Mujeres en el Poder: Voces que Lideran”, un espacio de reflexión y diálogo sobre el papel fundamental de las mujeres en la toma de decisiones y en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.



15. GESTIÓN EN MATERIA DE SALUD Y ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el periodo que se informa, se brindó atención y acompañamiento a ciudadanas y ciudadanos que solicitaron apoyo ante distintas necesidades relacionadas con la salud.

Entre las acciones realizadas se encuentra la gestión, en diversas ocasiones, del servicio de ambulancia para traslados y atención de emergencias, buscando facilitar una respuesta oportuna a las personas que así lo requirieron.

De igual manera, y dentro de las posibilidades personales, se brindaron apoyos económicos a personas y familias que atravesaban situaciones de enfermedad y requerían respaldo para hacer frente a diversos gastos.

Por respeto a la privacidad, dignidad y situación personal de las personas beneficiarias, estas acciones se informan de manera general, sin publicar nombres, fotografías, diagnósticos ni información que permita su identificación.

La atención ciudadana también implica acompañar con sensibilidad y discreción. Por ello, estas acciones se realizaron con un sentido estrictamente solidario y de servicio, procurando que el apoyo brindado respetara en todo momento la dignidad de las personas.



16. RESULTADOS DESTACADOS DEL PERIODO

- Participación constante en decisiones de Cabildo y análisis de asuntos municipales.
- Fortalecimiento del trabajo en comisiones y seguimiento a temas financieros, normativos y territoriales.
- Impulso a la agenda de Cultura y Turismo mediante una iniciativa reglamentaria.
- Contribución al fortalecimiento institucional para la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Gestión y acompañamiento a escuelas, deportistas, jóvenes, familias y comunidades.
- Seguimiento a asuntos de servicios, infraestructura, comercio, catastro, seguridad y bienestar animal.
- Presencia territorial y atención directa a solicitudes ciudadanas.



17. MENSAJE FINAL

Al concluir este Segundo Informe de Actividades, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que durante este periodo me han brindado su confianza y me han permitido acompañarlas, escucharlas y trabajar a su lado.

Cada sesión de Cabildo, cada mesa de trabajo, cada gestión, cada recorrido por nuestras comunidades y cada encuentro con la ciudadanía han fortalecido mi convicción de que el servicio público debe ejercerse con responsabilidad, sensibilidad, cercanía y, sobre todo, con resultados.

Durante este segundo año he procurado desempeñar mi responsabilidad como Regidora Municipal no solamente desde el Ayuntamiento, participando en el análisis y toma de decisiones, sino también estando presente en las colonias y comunidades, escuchando de primera mano las necesidades de nuestra gente y buscando alternativas para atenderlas.

Detrás de cada acción que se presenta en estas páginas existen personas, familias, estudiantes, jóvenes, deportistas, artesanos, mujeres, adultos mayores y comunidades que todos los días trabajan por salir adelante. Ellos son la razón y el sentido de mi trabajo.

Sé que aún existen muchas necesidades por atender y retos por enfrentar. Por ello, este informe no representa el final de un trabajo, sino la renovación de un compromiso.

Continuaré trabajando con responsabilidad, gestionando, proponiendo, escuchando y defendiendo siempre aquello que contribuya al bienestar de nuestro municipio.

Agradezco a las y los ciudadanos de Mixquiahuala de Juárez por su confianza; a las comunidades que me han abierto sus puertas; a las instituciones educativas, organizaciones, servidores públicos y a todas las personas que han sumado esfuerzos para hacer posibles muchas de las acciones que hoy puedo informar.

Mi compromiso sigue siendo estar cerca de la gente, escuchar sus necesidades y convertir esa confianza en trabajo y resultados.

Porque Mixquiahuala es nuestra casa, nuestra historia y nuestro futuro, seguiré poniendo todo mi esfuerzo y corazón al servicio de nuestro municipio.

Seguiremos trabajando por Mixquiahuala, porque nuestro compromiso es contigo.

Mtra. Itzel Martínez Cruz

Regidora Municipal

H. Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo

Administración 2024–2027

